

# LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS-MONTBLANCH

Año II.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
CALLE STA. URSULA, 27, 2º

Valls 2 de Diciembre de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
Trimestre, 1'50 pesetas.  
Anuncios a precios convencionales.

Número 63.

**Servicio de Recadero,**  
**en todos los trenes,**  
**entre Valls y Barcelona**

Valls: Agencia Duch y Maten, Baldrich, 16 — Teléf. núm. 22  
Barcelona: Agencia Igualadina, S. Pablo, 2 — Teléfono núm. 2.527

Se reciben encargos de todas clases a todas horas, dándoles curso para su destino al primer tren que parte una vez hecha su entrega.

**Garantizamos un servicio exacto, rápido y seguro**

## La defeción de Dasca

## Contra el país y contra el Gobierno

En tiempo oportuno, hicimos presente al distrito de Valls-Montblanch los inconvenientes de adjudicar su representación a personas, sin otro mérito para aspirar a ella, que la posesión de una fortuna más o menos crecida, mediante la cual se procuraba el soborno de voluntades influyentes, y se podía tirar a porrillo el dinero, a fin de sumar elementos bastantes a asegurar la elección.

Con amargura hemos de confesar que la masa electoral del distrito, con honrosas excepciones, olvidó sus intereses; desoyó nuestras advertencias y renegó de sus conveniencias, como el pueblo de Israel renegó de Dios, para correr a postrarse ante el vello-cino de oro, y atrapar unas miserables pesetas como precio de la deslealtad a su propia conciencia.

Es claro que la falta de sentido ético, propia del quien corre tras del cuerpo para comprar su voluntad y su conciencia, alcanza también al pueblo que la vende, porque tan mercader resulta el comprador como el vendedor, y en este caso el tonto es el que lleva la peor parte en el negocio.

Cuando era ocasión de evitarlo, desde estas columnas advertíamos al pueblo que la actitud del Sr. Dasca, dispuesto a inundar los pueblos del distrito con el dinero de sus arcas, podía

acarrear funestos resultados a los intereses del mismo, si estos no tenían la virtud suficiente para resistir las sugerencias engendradas por la vista de las monedas hábilmente mostradas por los vividores sin conciencia puestos al servicio del Sr. Dasca.

Aquellos peligros por nosotros anunciados, se han presentado con toda su gravedad y extensión en el proyecto de ley del monopolio de alcoholes, leído por el señor Ministro de Hacienda en la Cámara de los Diputados. Dicho proyecto de ley envuelve en su seno la ruina de la industria alcoholera e infiere a la riqueza vitícola una herida mortal, por privarla del medio de absorción de los excedentes de una cosecha mundial, que han de ocasionar la dificultad insuperable de colocación, a precios irrisorios, de sus productos.

Todas las Cámaras Agrícolas y Sindicatos de esta naturaleza se han pronunciado contra dicho proyecto ministerial, coincidiendo con aterradora elocuencia con las Cámaras de Comercio en la imprescindible necesidad de oponerse con resolución e inquebrantable energía a la aprobación del monopolio concebido por el Sr. Alba, con mejor voluntad que acierto, y consecuentes con sus aspiraciones los principales interesados contra dicho proyecto, se trasladaron a la Corte, con el objeto de recabar a sus pretensiones el apoyo de los diputados y senadores representantes de distritos vitícolas, y de otros igualmente afectados en su producción por la creación del monopolio, del cual se derivarían funestísimas consecuencias para los mismos.

Todos los representantes del país consultados, elegidos por esta pro-

vincia, se manifestaron dispuestos a sumar sus energías contra los propósitos ministeriales, referentes a la creación del monopolio del alcohol, porque entre los intereses de sus electores y los del Gobierno, obtaban por primeros, porque a la defensa de estos con preferencia a todo, se consideran obligados.

El único que no se manifestó dispuesto a ello, fué el diputado a Cortes por su dinero, el Sr. Dasca, quien alegó que él era ministerial y no podía por lo tanto combatir al Gobierno.

Tome de ello buena nota el Distrito, pero entre tanto nosotros no podemos dejar de reconocer que el señor Dasca está en su perfecto derecho al negarse a la defensa de los intereses del Distrito de Valls porque los electores de este si le otorgaron sus votos fué mediante el dinero recibido; mediante un contrato tan inmoral como se quiera, pero del cual, por la misma razón de su naturaleza, no había ni hay derecho a esperar frutos de distinta índole.

El Sr. Dasca está en su derecho al abandonar los intereses de cuantos concurrieron a su elección, pero incurrir en inexactitud, en pecado de insinceridad al invocar su cualidad de ministerial como causa determinante de su negativa.

Porque tan ministerial es el señor Dasca cuando se manifiesta dispuesto a preterir los intereses del país que lo eligió para servir los compromisos con el gobierno como cuando al tratarse del proyecto de ley creador del impuesto sobre los beneficios extraordinarios producidos por la guerra se hallaba dispuesto a combatirlo, sacrificando los compromisos de partido a los intereses afectados.

De modo que Dasca está con el Gobierno cuando este atenta a la riqueza del Distrito de Valls-Montblanch y está contra el Gobierno cuando este se propone crear impuestos que no perjudican los intereses generales de este Distrito.

Esto que a primera vista resulta un contrasentido es sin embargo consecuencia del intelecto simplista del Diputado por su dinero y derivación lógica del resultado de la última elección verificada en este.

El Sr. Dasca sabe que la mayor suma de su riqueza la constituye su industria, la cual le surte del dinero necesario para conseguir el acta de este Distrito, y a pesar de su falta de ilustración comprende que el impuesto por los beneficios extraordinarios producidos por la guerra había de

causarle una disminución de dinero y por este motivo hace causa común con los representantes de distritos eminentemente industriales para pronunciarse contra los deseos y propósitos del Gobierno.

En cambio del monopolio de alcoholes puede ocasionar la ruina de la riqueza vitícola, que es la casi única de este Distrito y él sabe que cuanto más empobrecido se halle más fácil ha de serle el comprar su voluntad, con menos dinero le será posible violentar su conciencia y no necesita saber más ni a sus insignificancias pueden ocurrírsele otras consideraciones para resolverse a mostrarse en este punto perfecto ministerial, mayormente cuando a este Distrito no se le ocurre levantarse en manifestación airada contra el proceder de la desaprensiva personalidad que por malas artes y explotación de agenas debilidades ostenta indebidamente su representación.

Es en verdad dolorosa la ingerencia de los intereses generales de este Distrito pero no sabemos indignarnos contra la actitud del Sr. Dasca que al fin y al cabo es una lógica derivación de la representación del mismo, debida única y exclusivamente a su dinero y por eso lo defiende desentendiéndose de los intereses de nuestra riqueza vitícola y de los intereses del Gobierno, porque para él todo debe subordinarse a la propia y personal conveniencia y esta le aconseja defender su dinero por estar convencido de que desprovisto de él nadie haría caso de su insignificancia ni se acordaría de su nombre.

## Los precios del carbón

La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:

«Visto el dictámen emitido por esa Junta central de subsistencias;

Resultando que en el mismo se propone que con carácter general se regularicen los precios del carbón sobre vagón en la estación de partida, con arreglo al siguiente detalle de clases de carbón y precio de venta por tonelada: aglomerados de Asturias, 38 pesetas; galleta de Asturias, 40; cok asturiano metalúrgico lavado, 51; cok de río, 27; cribado de Asturias, 40; menudo y granza de Asturias, 30; hulla para fragua, 29; cok de hornos y usos domésticos, 48; pila, 32; galleta de Puertollano, 35; cribado de Puertollano, 37; antracita de Peñarroya, 43; menudo de Puertollano, 19;

El Rey, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Hacienda, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Quedan establecidos en todo el Reino, como precios máximos para la

venta de carbones sobre vagón en la estación de partida, que se destinen al consumo del hogar, los propuestos por la Junta central de substancias y que se indican en el resultado de esta misma real orden.

2.º Las Juntas provinciales, teniendo presente los gastos desde el punto de origen al de destino, utilidad prudencial que hayan de obtener los intermediarios y circunstancias especiales de los pueblos de la provincia respectiva, fijarán el aumento de precio que en cada localidad deba pesar sobre el señalado, cuidando de que el de venta al consumidor guarde siempre la proporción conveniente con el que se determina sobre vagón en la estación de partida. Las Juntas provinciales, una vez que hayan fijado estos precios reguladores, darán cuenta a la central de los efectos, como está prevenido en el artículo 21 del vigente reglamento, para la ejecución de la ley del 11 del corriente.

3.º Que se invite a esa Junta central a proponer un régimen de organización para el abastecimiento de carbones a las industrias nacionales, sobre las siguientes bases:

a) Aplicación de la tasa anteriormente establecida a las pequeñas industrias.

b) Determinación técnica y económica de su distinción de las grandes industrias y coeficientes diferenciales entre unas y otras.

c) Régimen especial para las fábricas de gas y en general las del alumbrado y calefacción por aquél u otro procedimiento, destinadas a servicios públicos y cuyos motores se alimenten con carbón.

4.º Como consecuencia de las disposiciones anteriores, revise la Junta su propuesta de tasa por si al reducir la aplicación de ésta entendiera que cabe todavía en beneficio de los consumidores, y singularmente con relación a determinadas minas favorecidas por su proximidad a los grandes centros de consumo, bajar aquellos tipos, sin perjuicio de lo cual la presente real orden comenzará inmediatamente a surtir sus efectos.

## La muerte del Emperador

### Francisco José

#### Traslado del cadáver

El traslado del cadáver del Emperador Francisco José a la capilla real, verificado anoche, resultó una imponente manifestación de duelo.

A las diez de la noche se formó el cortejo fúnebre, después de bendecirse el cadáver a presencia de la familia imperial y de los servidores palatinos más allegados.

Precedía al coche fúnebre una carroza de gala, en la que iban el camarero mayor y los generales Paar y Volfranz; después seguían numerosos servidores del ilustre finado; el cadáver, en un coche fúnebre arrastrado por ocho caballos y rodeado de pajes, y guardias de Corps, con antorchas encendidas, y cerraba el cortejo un escuadrón de caballería.

El paso de la comitiva lo presenciaron millares de personas.

En la capilla real esperaban la llegada del cadáver el Emperador Carlos y la Emperatriz Zita, todos los miembros de la familia imperial, y el Clero, que cantó un responso.

#### Visitando el cadáver

Esta mañana se ha permitido al público visitar el cadáver, que ha sido colocado delante del altar mayor, sobre un túmulo decorado con tapices riquísimos, junto al cual han sido depositadas las coronas de la familia imperial.

Por delante del cadáver ha desfilado enorme gentío, y los restos permanecerán en la capilla hasta mañana jueves.

#### Personas Reales

Se encuentran en esta capital el rey de Bulgaria y el príncipe Cirilo para asistir al sepelio del cadáver del Emperador Francisco José.

El rey de Bulgaria oró largo rato ante el cuerpo del Emperador.

Luego visitó al Emperador Carlos y a la Emperatriz.

## De Agricultura

Queremos dar a los agricultores una sencilla lección de química agrícola, que esperamos no echarán en saco roto.

Las plantas, exceptuando la mayoría de las leguminosas, absorben del suelo, entre otras sustancias más secundarias, ácido fosfórico, potasa y nitrógeno, de importancia capital para su alimentación.

¿Cómo se devuelven al suelo estas materias nutritivas? El ácido fosfórico aplicando superfosfato de cal o escorias Thomas, la potasa con el uso de cloruro potásico, sulfato de potasa o kainita, y el nitrógeno por medio de nitrato de sosa o de cal, de sulfato amónico, de residuos vegetales y animales, mediante el trabajo de las bacterias del suelo, lluvias y nieves, etc., y sobre todo, cultivando plantas leguminosas, que lo absorben del aire por medio de las bacterias que en sus raíces viven.

De aquí resulta que mientras que el suelo se enriquece en nitrógeno de diferentes modos no aumenta su cantidad de ácido fosfórico y de potasa más que con los abonos que se aplican al terreno. Ahora bien, hablando con más exactitud, *ahora mal*, los labradores emplean ya corrientemente el superfosfato de cal, descuidando demasiado a menudo la fertilización potásica, y no debe sorprendernos que en estas condiciones el suelo mantenga o aumente su reserva de ácido fosfórico, agotándose con mayor o menor rapidez el stock de potasa.

Y debemos advertir al agricultor que el suelo se agota antes en potasa, utilizando sólo superfosfato, que no empleando ningún abono, pues con el empleo de superfosfato las cosechas han aumentado extraordinariamente, lo que ha traído consigo la absorción de una mayor cantidad de potasa. La creencia de los labradores de que los abonos químicos esquilman las tierras, es errónea si se utilizan las tres clases de fertilizantes: fosfatados, nitrogenados y potásicos (dando de cuando en cuando algo de materia orgánica); pero es muy cierta en el caso de utilizar sólo superfosfato, pues la aplicación de éste obliga a las plantas a extraer mayores dosis de nitrógeno y de potasa, nitrógeno que recibe el suelo con multitud de sustancias, no proveyéndose a la tierra, en cambio, de potasa más que con los abonos potásicos.

## Sección Religiosa

### SANTORAL DE LA SEMANA

3 Domingo.—1 de Adviento. Stos. Francisco Javier; Claudio, mr.; Lucio, rey, y Mañonino, mártir.

4 Lunes.—Santa Bárbara, virgen y mártir; Santos Clemente de Alejandría, y Pedro Crisólogo, arzobispo.

5 Martes.—Santos Sabas, abad, Anastasio, mártir; Dalmacio, y Santa Crisina.

6 Miércoles.—San Nicolás de Bari, confesor y arzobispo de Mira, patrón de Alicante.

7 Jueves.—Santos Ambrosio, arzobispo; Agatón, mártir; Urbano, obispo, y Martín, abad.

8 Viernes.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, patrona de España.

9 Sábado.—Santa Leocadia, virgen y mártir y San Restituto, obispo.

## CULTOS

### PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA

Hoy empezará el Novenario dedicado a la Inmaculada Concepción de María, con el mismo orden, forma y solemnidad de los años anteriores. También, por ser mañana la fiesta patronal de la Comunidad de Presbíteros de la parroquia, se cantarán hoy a las cuatro solemnidades Matines y Laudes.

Mañana, domingo, Misas a las horas de costumbre. A las nueve y media. Misa conventual, en la que ensalzará las glorias del Santo el Rdo. D. Andrés Messaguer, vicario de la propia parroquia.

Tarde.—A las seis, tendrá lugar la Novena, con los siguientes cultos: Trisagio Mariano, cantado, ejercicios propios del Novenario y sermón, que predicará el vicario de San Antonio, Rdo. Dr. D. Ramón Simó, Pbro.

### PARROQUIA DE SAN ANTONIO

Hoy empezará la Novena a la Purísima Concepción de María, la cual tendrá lugar todos los días laborables, durante la Misa que se celebrará a las siete de la mañana.

Mañana, domingo, Misas a las horas de costumbre, explicándose el punto doctrinal en la de las ocho. A las nueve y media plática parroquial.

Tarde.—A las tres, Catecismo, y a las cinco Rosario y Novena de la Purísima.

### PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Mañana, domingo, Misas a las horas de costumbre, y a las nueve y media oficio y plática parroquial.

Tarde.—A las tres, Catecismo, y a las cuatro, Rosario, las Cuarenta Ave-Marias y punto doctrinal. En los días laborables se rezarán las Cuarenta Ave-Marias, durante la Misa de las siete.

## Sección Oficial

### REGISTRO CIVIL

#### Inscripciones últimamente verificadas

#### NACIMIENTOS

Teresa Cavallé Magriñá,  
Carmen Macip Fguerola.

#### DEFUNCIONES

Emilia Moragas Cosidó, 42 años.  
Juan Vergés Tomás, 56 id.  
Salvador Torné Gatell, 64 id.

#### MATRIMONIOS

Rafael Domingo Cucurull con María Calbet Moragas.  
José Martí Tudores con Leonor Robusté Sanromá.  
José Vives Cartañá con Teresa Aguilar Parés.  
Juan Delit Tutusaus con Carmen Parés Company.  
José M.ª Torroja Barrot con Carmen Huguet Solé.

## Noticias

El pasado domingo, a las nueve y media de la noche, declaróse un violento incendio en la casa núm. 7, de la playa de Topete, vulgo Oli, de esta ciudad, que lleve en arrendamiento D. Juan Plana, quien tenía instalado en sus bajos una tienda de comestibles y pesca salada.

El incendio, cuyas causas permanecen aún desconocidas, empezó en los bajos de dicha casa, desde donde se propagó a una cuadra de la misma, en la cual quedaron carbonizados un carro y la caballería que en ella se encontraban, y tomando grandes proporciones invadió pronto el primer piso del edificio.

La alarma que produjo tan inesperado incendio se extendió por toda la ciudad, habiendo acudido al lugar del siniestro un enorme gentío dispuesto con abnegación digna de alabanza a prestar sus servicios para lograr la extinción del fuego. También acudieron las autoridades locales, la guardia civil y municipal, los soldados del escuadrón de caballería de esta plaza y el arquitecto municipal

Sr. Martín II y el arquitecto Sr. Vives, quienes dirigieron las operaciones de extinción del incendio.

Este, que amenazaba propagarse a las casas vecinas y a las de la calle del Forn-non, fué felizmente sofocado después de grandes e inauditos esfuerzos.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración, sin que, por fortuna, se haya de lamentar ninguna desgracia personal.

Hoy comenzará en la parroquial iglesia de S. Juan Bta. el solemne novenario que las Hijas de María dedican todos los años a su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción, habiendo sido confiado el sermón de mañana al Rdo. Dr. D. Ramón Simó y el del día de la festividad y el del domingo próximo al Rdo. Dr. D. Ramón Sabaté, de Montblanch.

Ha sido nombrado maestro interino de Vilabella D. Francisco Vicente Marzal.

Por la guardia civil de Santa Coloma ha sido detenido Luis Bonús Ribé, de 33 años, natural de esta ciudad, como autor de un robo de prendas de uso, efectuado en la madrugada del día 22 del pasado mes en el domicilio de Pedro Curó, del pueblo de Milá, recuperando varias piezas de ropa y 14 pesetas en metálico, producto de la venta de lo robado.

D. Gustavo Enriquez ha sido nombrado con carácter interino Registrador de la propiedad de Montblanch.

El dictamen aprobado por la Mancomunidad de Cataluña referente a la creación de Escuelas de Comercio, ha quedado redactado definitivamente en la siguiente forma:

I. El Consejo permanente procederá a la organización de enseñanzas comerciales de conformidad con las siguientes bases:

a) Se establecerán en diferentes localidades de Cataluña Escuelas de Comercio, que a la vez que preparen elementalmente en la obtención de títulos oficiales y a la práctica de la profesión mercantil, constituyan centros de investigación y especialización en el estudio de las ciencias comerciales, cada Escuela en una rama particular.

En cada Escuela se podrá instituir a medida que sea posible la especialidad o especialidades más adecuadas a las necesidades mercantiles de la población o comarca.

b) Estas Escuelas tendrán como programa mínimo de enseñanza el plan de estudios de las escuelas de Comercio que sostiene el Estado.

c) Las asignaturas serán acumuladas por grados, en cuanto sea posible, formados en razón de afinidad en corto número de profesores. Ese número, empero, será de cinco a lo menos.

La retribución que recibirá cada profesor se fija entre un mínimo de 2.500 pesetas y un máximo de 5.000 pesetas.

Los profesores serán nombrados por oposición o bien por concurso.

II. La cooperación mínima del municipio al establecimiento de cada enseñanza, condición previa del acuerdo de instauración a tomar en cada caso por el Consejo permanente, comprenderá los gastos de establecimiento e instalación de la Escuela y su servicio de agua y luz.

III. El Consejo permanente nombrará para cada Escuela el patrono correspondiente, las funciones tutelares y fiscalizadoras del cual, sobre dicha Escuela, vendrán reguladas en el reglamento.

En las cercanías de Vilallonga ha sido capturado por una pareja de la Guardia civil de Tarragona el Chato de Sarreal, reclamado en rebeldía por los Juzgados de dicha capital, Reus y el de esta ciudad con motivo del proceso contra el mismo instruido por el delito perpetrado en unión de otros en esta en el año 1911. Por orden del señor Juez ha ingresado en la cárcel de este partido judicial.

El día 27 del próximo pasado mes falleció en esta ciudad la virtuosa señora D.ª Catalina Masolas Compte. R. I. P.

A sus desconsolados esposo y demás familia, y de un modo particular a nuestros estimados amigos D. Isidoro Murtra y D. Francisco Billster, hijo e hijo político respectivamente de la finada, testimoniamos la espresión de nuestro sentido pésame.

Ha sido concedido el ingreso en la Escuela militar oficial de esta ciudad al mozo Luis Robusté Mariné.

En el mercado siguen cotizándose los vinos blancos de 11 a 12 reales grado y carga. Los tintos son muy poco solicitados, siendo escasas las transacciones que se realizan.

El Consejo permanente de la Mancomunidad catalana, en la sesión ultimamente celebrada, designó los diputados de la misma que deben asistir a la subasta de la línea telefónica de Balaguer-Atesa-Pons-Calaf-Conca de Barberá, y aprobó el proyecto de acopio de piedra partida para el arreglo de la carretera de Plá de Cabra a Sarreal.

Durante los días 6, 7 y 8 del corriente tendrán lugar en Montblanch las tradicionales y renombradas ferias de ganado, celebrándose con tal motivo las fiestas de los años anteriores.

Mañana estará abierta la farmacia del señor Oller y el día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, la del Sr. Sabaté.

La Gaceta ha publicado la Real orden siguiente:

«Ampliando el plazo para acogerse a los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de reclutamiento hasta el 30 de Diciembre próximo, según Real orden de 6 de Octubre último, y al objeto de evitar perjuicios a los que han dejado de abonar los segundos y terceros plazos ya vencidos, el Rey se ha servido resolver que se entienda ampliada dicha soberana disposición en el sentido de que hasta la fecha indicada puedan ingresar los reclutas que han dejado de abonarlos en las épocas reglamentarias.»

Han sido licenciados los individuos del cupo de instrucción del reemplazo de 1915 comprendidos en el primer grupo, o sea los que demostraron su aptitud por haber asistido a los cursos de las escuelas militares.

Durante la última semana se han embarcado en el puerto de Tarragona 3.500 bocoyes de vino.

A primeros de Enero quedará constituida una nueva compañía de navegación que se titulará «Transmediterránea».

En ella figurarán 18 barcos de la Compañía valenciana de los correos de Africa; 15 de la casa Ferrer y Peset hermanos; 7 de la casa Tintoré; 5 de la sociedad Navegación e Industria; 5 de la Compañía Vinuesa, y 5 más que tiene en construcción la Compañía de los correos de Africa, es decir, 50 buques a flote y cinco en perspectiva.

La compañía no será un «trust», sino una entidad única, regida por un Consejo de administración y con el capital agrupado de todas las empresas fusionadas.

La sexta asamblea general ordinaria de la Unión de Viticultores de Cataluña se celebrará en Igualada e irá precedida de varios mítines de propaganda en varias poblaciones de aquella comarca.

La sociedad Biegos y Fuerza del Ebro ha solicitado autorización para instalar una línea eléctrica derivada de la que posee en esta ciudad para suministrar alumbrado y fuerza motriz a la fábrica que los Sres. Martí, Leopart i Trenchas tienen establecida en Pla de Cabra.

Se ha autorizado también a D. Ricardo Ferrer Combelles para instalar una línea eléctrica desde esta ciudad a Vilarrodon con derivación a Alió y Puigpelat.

Se ha dispuesto el envío a Montblanch de los vagones suficientes para sacar el vino de aquella estación y de las de Vimbodí y Esplugas.

Ha sido convocada de nuevo la Diputación provincial para el día 6 del corriente.

Los comerciantes de productos químicos y abonos han recibido de Italia grandes cantidades de azufre que bastarán para dar comienzo a la próxima campaña.

La caída del puente de Quebec.—La construcción del grandioso puente de Quebec sobre el río San Lorenzo, en el Canadá, que estaba próxima a terminarse, acaba de sufrir una nueva interrupción, debida a un accidente desastroso que ha conmovido al mundo de la ingeniería, aunque no tanto como lo hubiera hecho, de hallarnos en tiempos menos revueltos que los actuales.

En 1907 ocurrió otro desastre en la obra que motivó el abandono de la construcción entera y revisión completa del proyecto, y ahora se habían tomado precauciones de todo género y se habían realizado estudios poco comunes.

Sin embargo una causa única ha malogrado estos esfuerzos ocasionando la destrucción de 5.000 toneladas de estructura metálica y varias víctimas.

El ilustrado ingeniero Sr. D. José M.ª Serrat Bonastre, tan conocido en la especialidad de la construcción de puentes ha escrito en el número 152 de la revista *Ibérica* un resumido estudio sobre este notable accidente de cuyas causas da una explicación bastante satisfactoria.

En el mismo número de dicha popular revista se insertan dos notas de gran actualidad e interés: *Consumo de municiones durante la guerra actual* y *La producción de armas y municiones en los Estados Unidos* y otra que llama la atención, sobre el insólito fenómeno astronómico de un eclipse de sol a media noche que tendrá lugar la próxima Navidad.

En la *Crónica de España* es de notar una información sobre la destilación del espílogo en la Sierra de Cazorla, pequeña y lucrativa industria que sin duda puede dar buenos resultados en otros puntos de nuestras sierras. Publíquese también en esta sección el retrato y una biografía del famoso médico y cirujano español Gimbernat.

En la *sección de América* vemos una reseña de los brillantes ejercicios de tiro naval efectuados por la escuadra argentina; y en una nota se rectifican las ideas, generalmente admitidas, acerca del nivel de las nieves perpetuas en Chile, que en realidad se halla a una altura mayor que la expresada por los tratadistas.

Entre los artículos citaremos el titulado «Archivo Geográfico de la Península Ibérica», en el cual se da idea de la activa y vasta labor que realizan nuestros centros e instituciones geográficas. En este número se publica el segundo artículo de la serie que vulgarizando los procedimientos siderúrgicos escribe en *Ibérica* el Sr. Ricart.

Tasas telegráficas vigentes

Número de palabras	CLASES DE TELEGRAMAS		
	Sencilla Pesetas	Urgente Pesetas	Madrugada Pesetas
3	0'85	0'95	0'20
4	0'45	1'25	0'25
5	0'55	1'55	0'30
6	0'60	1'70	0'33
7	0'65	1'85	0'35
8	0'70	2'00	0'40
9	0'75	2'15	0'40
10	0'80	2'30	0'45
11	0'85	2'45	0'45
12	0'90	2'60	0'50
13	0'95	2'75	0'50
14	1'00	2'90	0'55
15	1'05	3'05	0'55
16	1'10	3'20	0'60
17	1'15	3'35	0'60
18	1'20	3'50	0'65
19	1'25	3'65	0'65
20	1'30	3'80	0'70
21	1'35	3'95	0'70
22	1'40	4'10	0'75
23	1'45	4'25	0'75
24	1'50	4'40	0'80
25	1'55	4'55	0'80
26	1'60	4'70	0'85
27	1'65	4'85	0'85
28	1'70	5'00	0'90
29	1'75	5'15	0'90
30	1'80	5'30	0'95
31	1'85	5'45	0'95
32	1'90	5'60	1'00
33	1'95	5'75	1'00
34	2'00	5'90	1'05
35	2'05	6'05	1'05

Por el mundo

Anécdotas de un rey de Prusia  
Hacer un viaje de Copenhague a París en el siglo XVIII no era cosa baladí.

Claus Seidelin, hijo de un boticario dinamarqués, lo emprendió en 1722, consignando sus impresiones en un Diario sincero que ha sido encontrado por la Sociedad danesa de Historia, y del que Mme. Remusat extracta en la *Revue Bleue* algunos curiosos datos.

En Berlín, donde vivió dos años, Seidelin vió varias veces al rey Federico Guillermo I, y recogió informes curiosos sobre su modo de vivir.

Como residía en Postdam, no tenía mesa en la capital, y salía de paseo invitándose a comer en casa de un embajador, de un ministro o un general; en su palacio de Postdam su comida no podía ser mas sencilla, gustándole sobre todo las coles, el tocino y los guisantes secos; nunca comía postre; pero para la reina y las princesas se ponía un plato de bizcochos.

Un día, en una calle de Berlín, vió Seidelin al reir hurgar con su bastón en un montón de basura, sacar de él un paquete de horquillas, y hacer señal a una criada que pasaba para que lo recogiera. Otra vez vió al soberano a caballo seguido de dos pajes; de pronto se cayó una herradura, y el rey saltó a tierra, cogió un guijarro, y mientras un paje tenía sujeta la pata del caballo, él clavó la herradura.

En ocasiones, sin embargo, Federico Guillermo sabía salir de su tacañería: para recibir a su suegro, Jorge I de Inglaterra, mandó hacer trajes nuevos a los gendarmes prusianos y ajustó 24 pajes y 40 lacayos, para quienes mandó hacer ricos vestidos de terciopelo azul bordados con trencilla de oro; hizo además venir del extranjero cantores de ópera, y sacó de las cocheras los soberbios carruajes que no habían salido de ellas desde el reinado de Federico I; pero en cuanto el rey de Inglaterra se marchó, todo volvió a su sitio: los pajes y lacayos fueron despedidos, y sus trajes vistosos guardados para otra vez.

Los famosos granaderos del rey excitaron la admiración de Seidelin por su estatura; el más alto de todos era Jonás, un noruego. Seidelin le visitó como paisano, y pudo comprobar que le cabía la mano entera en uno de los dedos del guante del gigante. Un día, en un acceso de mal humor, el coloso oprimió entre sus piernas a un joven y le mató, sin que nadie se atreviera a castigarle.

El procedimiento empleado para repoblar el Brandeburgo no pudo ser más expedito: el rey mandó reclutar, a la suerte, en los pueblos, solteros y solteras en edad de casarse, en número de 600 parejas; invitó a las jóvenes a escoger, y una vez emparejados todos, los mandó a la provincia despoblada con orden a los pastores de casarlos en el acto.

Las chicas, dice Seidelin, iban todas risueñas y contentas; pero la mayor parte de los hombres lloraban y parecían condenados al patíbulo; dos chicas de Berlín se presentaron al rey ofreciéndose espontáneamente a marchar si el rey las casaba con dos comerciantes a su gusto, que nombraron; el rey hizo llamar a los comerciantes, y les obligó a casarse con aquellas muchachas; con este ejemplo, todos los jóvenes de Berlín se echaron a temblar, y «yo mismo—dice Seidelin—tuve mis temores; por fortuna, el rey se marchó, todos se tranquilizaron.»

Una limosna y un discurso

Rasgo del Arzobispo de Tarragona  
Bajos estos títulos dice *El Debate*: El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona (el «obispo de Jaca», como aún se le denomina vulgarmente, tan popular

y glorioso hizo el apelativo precedente de la primera diócesis que rigiera) habló en el Senado de los torcidos derrotos, delatores de una falsa idea del pobre, por que se quiere llegar a la supresión de la mendicidad.

Las palabras del ilustre prelado conmovieron a «un católico», que ha dirigido a S. E. la siguiente carta:

«Excelentísimo Sr. D. Antolín López Peláez.

Excmo. Sr.: Acabo de leer en *El Debate* el extracto del discurso pronunciado por V. E. en la sesión del Senado del 20 del corriente.

Por boca de V. E. ha hablado el mismo Jesucristo en defensa de sus pobres, tan maltratados en estos tiempos y a quienes se considera como una plaga social. Sólo ellos estorban en nuestras calles, y, en cambio, gozan de impunidad los blasfemos e inmorales.

Bien dice V. E. al afirmar que estas ideas son paganas y hoy todos estamos algo tocados de paganismo. Conviene, pues, se divulguen esas grandes verdades, salidas de los autorizados labios de V. E., y a este fin y con el mayor respeto, me permito remitirle 500 pesetas para contribuir a sufragar los gastos de una edición popular de su notabilísimo discurso. Es el medio que encuentro más adecuado para manifestar mi entusiasmo; y me limito a remitir 500, porque no puedo remitir 5.000.

Si por cualquier motivo no considera V. E. oportuno destinar dicha cantidad al expresado fin, dígnese repartirla entre los pobres.

Respetuosamente b. el p. a. de V. E.,  
*Un católico.*

Barcelona 22 Noviembre 1916.»

Hermoso, plausible, es el desprendimiento de «Un católico». Mas el excelentísimo Lopez Peláez no se ha querido dejar vencer: Ha enviado las 500 pesetas al presidente de las Conferencias de San Vicente Paúl, de Tarragona, y ha decidido publicar por su cuenta el discurso, cuyas doctrinas evangélicas y propugnadoras de la dignidad humana deben, en efecto, ser propagadas con la mayor difusión posible.»

Los temporales

Dicen de Alcira que la noche del miércoles fué espantosa por la falta de alumbrado.

Llegó a Alcira una barca procedente de Valencia, procediéndose al salvamento de siete personas. Hay muchas familias que piden auxilio, pero no se tiene noticia de desgracia alguna.

A última hora dicen que a consecuencia de un accidente debido a las circunstancias, hay un hombre en estado agónico.

A las doce del día las aguas del Júcar han descendido dos metros.

Se ha verificado el reparto del bacalao y pan, y como faltaba, se han pedido víveres a Algemesi.

Se considera salvada la situación, si la persistencia de las lluvias no motiva una nueva crecida del Júcar.

Se han encontrado en las playas de Ferrol algunas planchas de hierro que, reconocidas, han resultado ser del vapor inglés «Olga Brasdoski», que naufragó durante el último temporal.

Ha aparecido el cadáver de uno de los tripulantes.

Los carabineros continúan en la playa recogiendo planchas de hierro.

Telegrafían de Tenerife que ha embarrancado el vapor «Punta Amaga», sufriendo grandes averías.

El temporal impidió que el buque pudiera ser socorrido, estrellándose contra los riscos de la costa.

Se ahogaron dos de sus tripulantes, salvándose 12 de ellos y hubo 2 heridos.

Imprenta de Llorens y Cabré  
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

# SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO

## BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de verano.

# ACADEMIA LEÓN-GARAVITO

## CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL

Director FRANCISCO LEÓN Comandante de Artillería  
Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento, en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912.  
Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.  
TARRAGONA. - RAMBLA CASTELAR, 1.º ENTL.

# TOS JARABE SABATÉ

## (Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis; evita la fatiga y facilita la expectoración  
AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 72; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4 - BARCELONA.

VENTA AL DETALL: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

# : GALLAR : Y : ANGUERA :

## Montadores electricistas

## LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD : Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para rayos : Especialidad en el ramo de obras y trabajos de Fabrica : Colocación de vidrios, etc., etc. : PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 Entenza, 11, BARCELONA

Pida V. en todas partes

# CHOCOLATE IMPERIAL

El más exquisito

Quien lo prueba, lo acepta

# Sellos de caucho

Imprentillas, Eoliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fehadores y toda clase de objetos para oficinas y desechos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

# LA MEJOR MANTEQUILLA

# REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

# DISPONIBLE

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE LLORENS Y CABRÉ - CABLE FORTUNY, 4 - TARRAGONA -